

# Distribución de los casos de violencia interpersonal en la Navarra moderna (siglos XVI-XVII)

MIKEL BERRAONDO PIUDO\*

## INTRODUCCIÓN

Diversos trabajos han presentado en los últimos años a la sociedad de los siglos XVI y XVII como un espacio excepcionalmente violento. Por esta razón, el fenómeno de la violencia ha sido especialmente atractivo para los historiadores interesados tanto en el estudio de la cultura popular como en el proceso de formación del Estado moderno. De hecho, el estudio de la violencia ha servido y sirve tanto para el análisis y comprensión de la mentalidad popular durante el Antiguo Régimen, como de observatorio de los cambios de las cosmovisiones de las elites sociales y de las instituciones.

La violencia afectó también al reino de Navarra, el cual, gracias a las particularidades administrativas que conservó tras la conquista de 1512, especialmente el mantenimiento de la Corte Mayor y el Consejo Real en Pamplona, ha conservado miles de procesos judiciales sobre violencia en el Archivo General de Navarra. Gracias a estos procesos ha resultado posible la realización de mapas que aclaran la distribución espacial de dichos casos en todo el territorio navarro. La consulta de los cerca de 5.000 procesos sobre agresión y heridas y agresión y muerte no está exenta, sin embargo, de ciertas dificultades a la hora de determinar con seguridad el lugar en el que se produjo el incidente violento, a pesar de lo cual consideramos que los datos obtenidos son muy aproximados a la realidad.

\* Personal investigador en formación. Departamento de Historia. Universidad de Navarra.

## DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA NAVARRA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Uno de los temas más recurrentes en la historiografía sobre la criminalidad ha sido el de la relación entre ésta y la población de cada lugar estudiado. Diversos historiadores han analizado pues, de este modo, la incidencia que la violencia tuvo sobre la población en toda la Europa moderna<sup>1</sup>. A partir de los datos extraídos de los trabajos de Alfredo Floristán, en 1553 Navarra sumaba 32.064 fuegos o familias, que equivaldrían, aproximadamente, a unas 144.000 personas, con una densidad media de 15,4 habitantes por kilómetro cuadrado<sup>2</sup>. La merindad de Pamplona era la más populosa (9.657 fuegos: 30,2% del total, unas 43.460 personas), seguida de las de Estella (7.096 f: 22,2%, unas 31.932 personas), Sangüesa (6.254 f: 19,3%, unas 28.143 personas), Tudela (4.850 f: 15,2%, unas 21.825 personas) y Olite (4.207 f: 13,1%, unas 18.932 personas). Las de Estella y Pamplona eran las más densamente pobladas, rondando ambas los veinte habitantes por kilómetro cuadrado, media similar a la que entonces tendrían, según Floristán, Castilla la Vieja o el País Vasco. La merindad de Sangüesa, por el contrario, apenas supera los diez habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que recuerda las bajas densidades características de extensas comarcas de Aragón.

Población	Fuegos 1553	Población 1553	Fuegos 1646	Población 1646
Pamplona	9.657	43.456	9.598	43.191
Sangüesa	6.254	28.143	6.167	27.751
Estella	7.096	31.932	6.805	30.622
Olite	4.207	18.931	3.460	15.570
Tudela	4.850	21.825	4.608	20.736
<b>Total</b>	32.064	144.288	30.638	137.871

Tabla 1. Número de fuegos en cada merindad y número poblacional aproximado, siguiendo el trabajo de Alfredo Floristán.

Se advierte ya, incipientemente, la existencia de un eje latitudinal que divide en dos a Navarra: más pujante y densamente poblada la occidental y de crecimiento más lento y menos populosa la mitad oriental. Las mayores densidades se concentran, principalmente: primero en la amplia franja comprendida entre el camino de Pamplona a Logroño y las sierras de Urbasa-Andía; segundo, en las cuencas de los ríos Alhama y Queiles, en la merindad de Tudela. Sabemos, gracias a un libro de fuegos de las merindades de Pamplona, Sangüesa y

<sup>1</sup> Autores como GURR, T. R., 1981, «Historical Trends in Violent Crime: A Critical Review of the Evidence», en TONRY, M. y MORRIS, N., *Crime and Justice: An Annual Review of Research*, 3, Chicago, University of Chicago Press, 1981; STONE, L., «Interpersonal Violence in English Society, 1300-1980», en *Past and Present*, 101, pp. 22-33; SPIERENBURG, P., «Faces of Violence: Homicide Trends and Cultural Meanings, Amsterdam, 1431-1816», en *Journal of Social History*, 27, pp. 701-716.

<sup>2</sup> FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., «Población, siglos XVI-XIX», en *Gran Atlas de Navarra*, 2, Historia, Caja de Ahorros de Navarra, 1986, p. 155.

Estella de 1427, que la población Navarra creció durante el siglo XVI, llegando incluso a duplicar la población que había tenido durante el siglo XV<sup>3</sup>. Además, Floristán afirma que la población creció más rápidamente entre 1500 y 1553 que entre 1427 y 1500. Sin embargo, parece ser que, según este mismo autor, para 1587 se observa ya cierta disminución poblacional en el reino.

La crisis del siglo XVII fue, por su parte, muy leve en la población navarra. Sólo la merindad de Olite perdió más de un 15% de su población, mientras que las otras cinco no perdieron ni siquiera un 5%. A mediados del XVII, la merindad de Pamplona sigue siendo la de mayor población (9.598 familias) y la más densamente ocupada, seguida de Estella (6.805 fuegos), Sangüesa (6.167 f), Tudela (4.608 f) y Olite (3.460 f). La desigual distribución que advertíamos en 1553 se ha acentuado, insinuándose claramente tres comarcas que concentran las mayores densidades: el valle del Alhama, la franja Estella-Pamplona y el extremo noroeste rayando con Guipúzcoa<sup>4</sup>. Por todo lo hasta ahora dicho, hemos considerado tomar los datos del apeo de 1553 como los más fiables a la hora de hacer estadísticas.

En cuanto al peso demográfico que la capital Pamplona tenía en el siglo XVI respecto al resto de Navarra, señalemos que su población, con unos 8.900 habitantes, representaba en 1553 el 6,40% de la total del reino y el 20,49% de la de su merindad. Tudela por su parte, con unos 8.100 habitantes, representaba el mismo año el 5,65 % de los habitantes del reino y el 37,14% de los de su merindad. Estas dos ciudades podríamos considerarlas, según el esquema de Jan de Vries, como ciudades de tamaño medio a nivel europeo y que, por lo tanto, tenían un gran índice de población móvil, desde soldados que residían temporalmente en la ciudad hasta emigrantes o hijos de campesinos que iban a trabajar como sirvientes u otros oficios<sup>5</sup>.

Siguiendo con las demás capitales de merindad, observamos que Estella, con sus casi 4.000 habitantes, representaba en 1553 el 2,76% de la población del reino y el 12,41% de su merindad. En cuanto a Sangüesa, población de unos 2.900 habitantes, contenía el 2,04% de la población del reino y el 10,39% de la población de su merindad. Finalmente, Tafalla, ciudad más populosa de la merindad de Olite con unos 2.100 habitantes, tenía el 1,48% de la población del reino, y el 11,25% de la población de su merindad.

Durante estos siglos, como puede deducirse de los anteriores datos, sólo el 18% de la población vivía en localidades de más de 500 familias. Las principales ciudades, muy pocas y de tamaño reducido, tuvieron un escaso peso demográfico en la Navarra rural. Ejercían funciones de capitalidad comercial y artesana y, secundariamente, administrativas y de servicios a la comarca. Sólo Pamplona, capital del reino, extendía su influencia más allá de los límites de la merindad: sede episcopal, del virrey y de los tribunales, de la diputación, con una importante guarnición en su ciudadela, no pasaba de ser una ciudad de segundo rango en el conjunto español, con un carácter acentuadamente rural y artesano<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., «Población...», *op. cit.*, p. 155.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>5</sup> VRIES, J., *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Barcelona, Editorial Crítica, 1987, p. 277.

<sup>6</sup> FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., «Población...», *op. cit.*, p. 158.

## UNA PRIMERA GEOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA EN NAVARRA

En cuanto a los procesos judiciales sobre violencia contra las personas recogidos en el Archivo de Navarra, podemos relacionar su ubicación perfectamente con la de los distintos grupos poblacionales, mostrándonos una estrecha relación entre la población residente en una villa y el índice de violencia de ésta.

Si tomamos en consideración los datos obtenidos por el estudio de los casos de agresión y muerte o agresión y heridas en el siglo XVI, el primer dato relevante, a la vista de la tabla 2, es el importante número de casos registrados en la merindad de Pamplona, en comparación con las demás. Este hecho responde a una población más numerosa, en dicha merindad, acompañada por la importancia de la ciudad de Pamplona.

Lugar (merindad)	Población 1553	Casos de muerte siglo XVI	Casos de muerte siglo XVII	Casos de heridas siglo XVI	Casos de heridas siglo XVII
Pamplona	43.456	191	191	760	692
Sangüesa	28.143	117	76	310	254
Estella	31.932	92	62	292	221
Olite	18.931	62	104	292	298
Tudela	21.825	89	119	188	258
Desconocido		51	33	74	63
<b>Total</b>	144.288	602	585	1.916	1.786

Tabla 2. Casos de agresión y muerte o agresión y heridas en el siglo XVI.

Pamplona, tal y como puede apreciarse en todos los mapas que aquí presentamos, fue la ciudad con unos mayores índices de violencia de la Navarra moderna. En total, hemos contabilizado 875 procesos por agresión y muerte o heridas ocurridos en la capital, un 17,91% del total de casos. Estos datos resultan espectacularmente abultados, dado que Pamplona, como dijimos, contenía únicamente el 6,40% de la población del reino. Los datos de Tudela, la otra gran ciudad de la Navarra moderna, son muy inferiores, si bien el peso poblacional de ésta era muy poco inferior al de Pamplona. Tudela contenía el 5,65% de los habitantes del reino, si bien sólo el 3,66% de los procesos tratados ocurrieron en ella. Tal y como puede apreciarse en los mapas aquí presentados, estos datos resultan también muy superiores a los del resto de poblaciones navarras, convirtiendo a la capital ribera en el segundo mayor foco de violencia interpersonal. La cercanía de los tribunales pudo jugar un importante papel en este hecho, siendo más proclives las personas a acudir a los tribunales en Pamplona que en Tudela, desde donde tenían que hacer un largo trayecto hasta la sede del Consejo Real.

A la vista de los resultados obtenidos del análisis de procesos del Archivo General de Navarra, podemos afirmar que en el caso navarro la mayor parte de los procesos por agresión y muerte o heridas se refieren a la merindad de la montaña. La ciudad de Pamplona ejerce un fuerte influjo, tal y como he-

mos visto, pero, al tratarse de la merindad más grande y de la que más valles y pueblos tiene, resulta lógico que sea en ella donde más casos se dan. Por lo demás, las demás merindades se reparten los datos sin que haya ninguna que destaque especialmente.

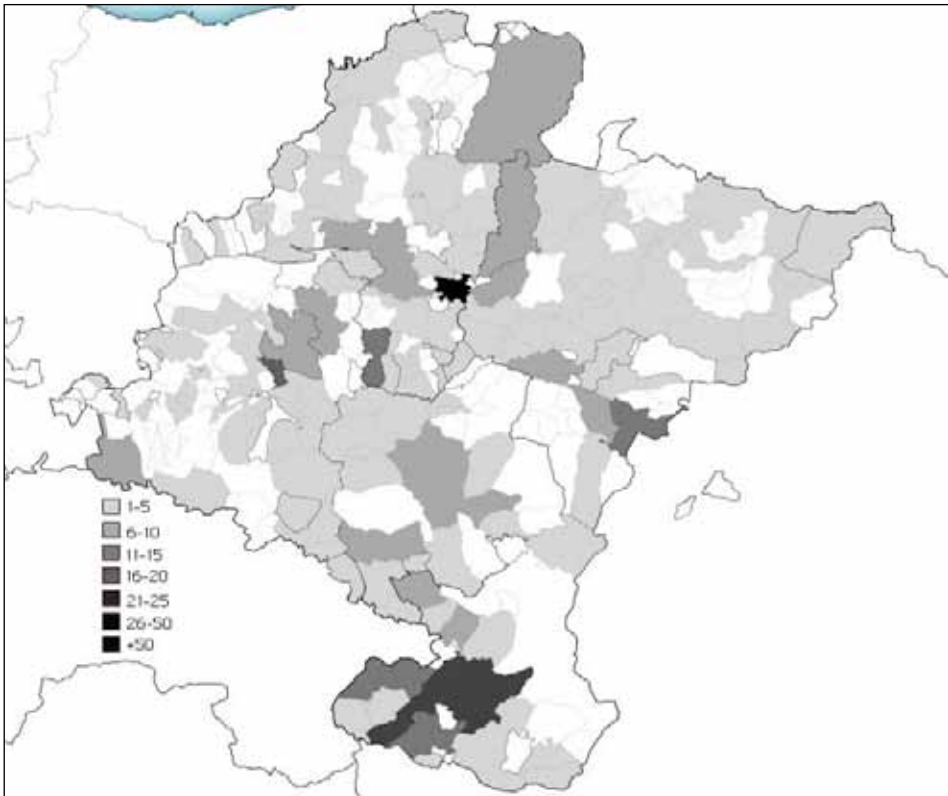
Siguiendo con la merindad de Pamplona, podemos afirmar que en los municipios cercanos a la capital hubo una mayor violencia que en aquellos situados más lejanamente. La cendea de Olza, Cizur, Galar o Ezcabarte presentan un elevado número de procesos a lo largo de estos dos siglos. Igualmente, debemos destacar la importancia de Puente la Reina, que con una población de unas 1.860 personas, presenta un número de 103 procesos judiciales a lo largo de estos dos siglos. Los valles de la montaña sin embargo parece que no fueron especialmente litigiosos, en gran medida debido también a su menor población. El valle del Baztan en su conjunto resulta tener un gran número de procesos judiciales, pero las localidades que lo componen, aisladamente, no reúnen gran número de procesos.

En cuanto a la merindad de Estella, que alberga el 13,65% de los procesos de Navarra, podemos afirmar que siendo también el lugar más populoso, la ciudad de Estella tiene el mayor número de procesos judiciales de agresión y muerte o heridas, con un total de 109, muchos para una ciudad que no llegaba a 4.000 habitantes en 1553. Destaca el gran número de procesos judiciales de Yerri o Guesálaz, valles con más de 1.500 habitantes ambos, así como Viana, ciudad de unos 2.200 habitantes.

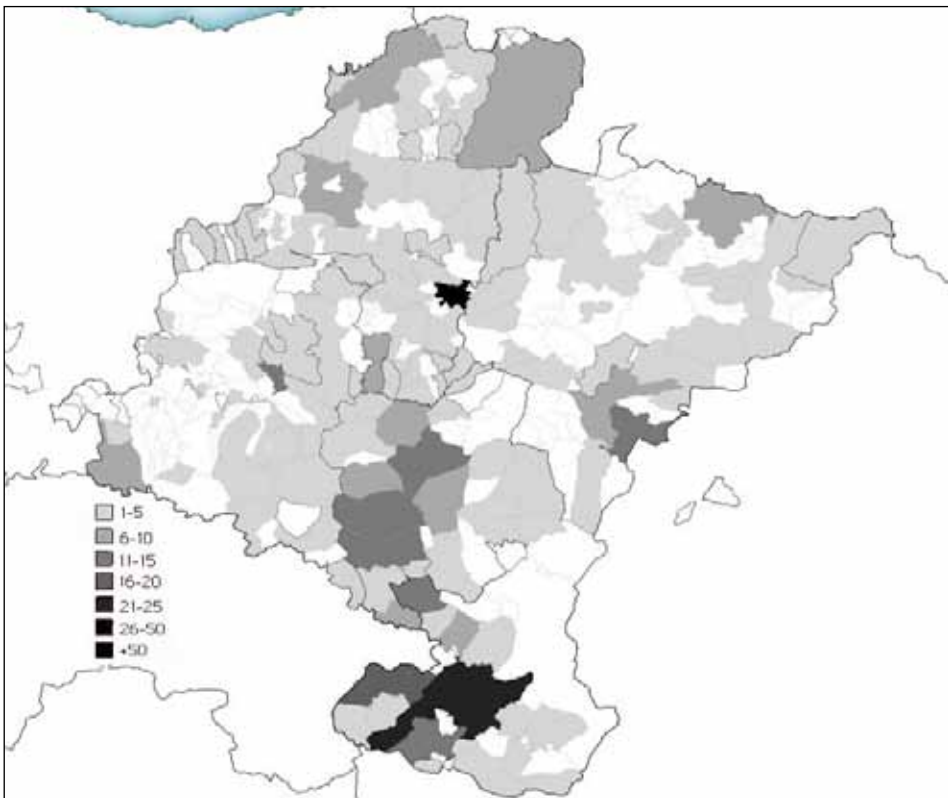
La merindad de Sangüesa contiene el 15,49% de los procesos por agresión y muerte o heridas. La capital, Sangüesa, resulta un lugar especialmente violento, con casi 3.000 habitantes y unos 107 procesos conservados. Igualmente ocurre en el valle de Egüés, muy cercano a Pamplona, que con sus casi 1.000 habitantes nos ha legado 61 procesos. Los valles pirenaicos como Salazar, Roncal o Aézcoa no tienen más de unos pocos procesos por pueblo, a excepción de los más poblados como Ochagavía, que con poco más de 1.000 habitantes conserva 25 procesos. Aoiz, con unos 500 habitantes conserva 36 casos, Aibar, con un número similar de habitantes tiene 63 procesos y Lumbier, con algo más de 1.000 habitantes conserva unos 41 procesos. También destaca Esteribar, que con unos 1.500 habitantes nos ha legado 52 procesos. Pero en general la imagen de dicha merindad queda bastante limpia en cuanto a actos violentos documentados se refiere.

A la merindad de Olite pertenecen el 15,47% de los procesos de violencia conservados. La característica principal de estos casos es la gran concentración de casos que se da en pocas poblaciones. De entre todas destaca Tafalla, población de algo más de 2.000 habitantes y de la cual nos han llegado 97 casos, y Falces, con sus 1.700 habitantes y 84 procesos judiciales. Peralta, con sus también algo más de 1.700 habitantes cuenta con 69 casos, y destacan también poblaciones como Artajona, Barásoain, Olite, Mendigorriá o Miranda de Arga, con elevados números de procesos.

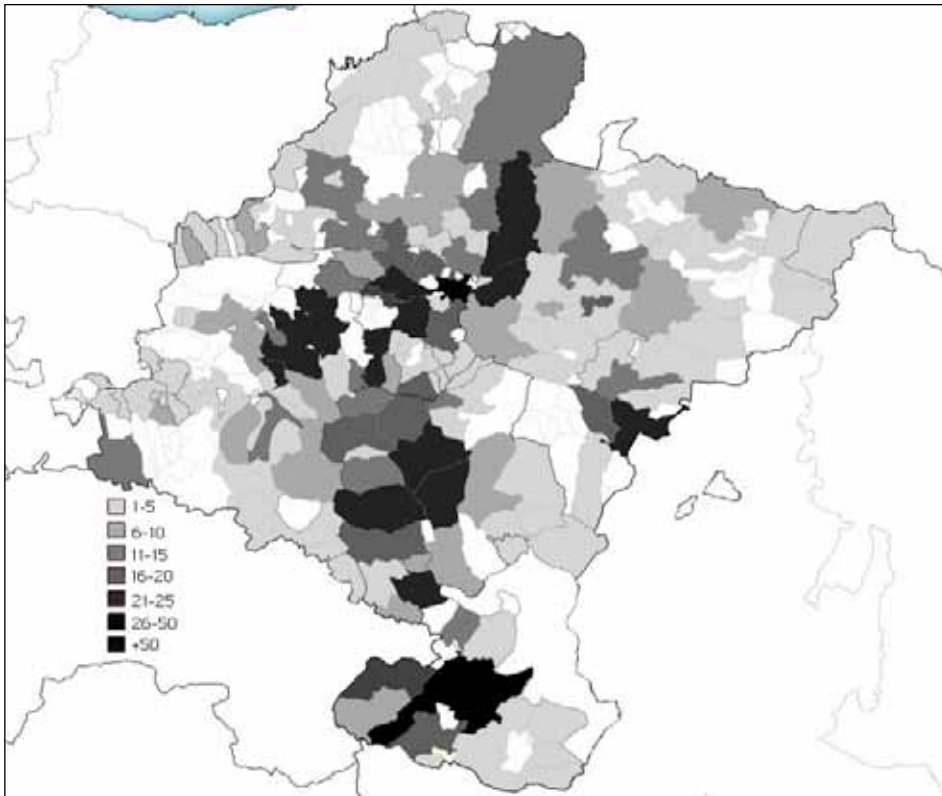
Finalmente, debemos decir que en la merindad de Tudela ocurre algo similar a Olite. Las poblaciones de esta merindad eran bastante grandes (Tudela como vimos tenía cerca de 8.000 habitantes, Corella 3.000, Cascante 1.750 y Villafranca 1.450), y por ello nos ha llegado un gran número de procesos desde allí (179 de Tudela, 78 de Corella, 79 de Cascante y 83 de Villafranca, por ejemplo).



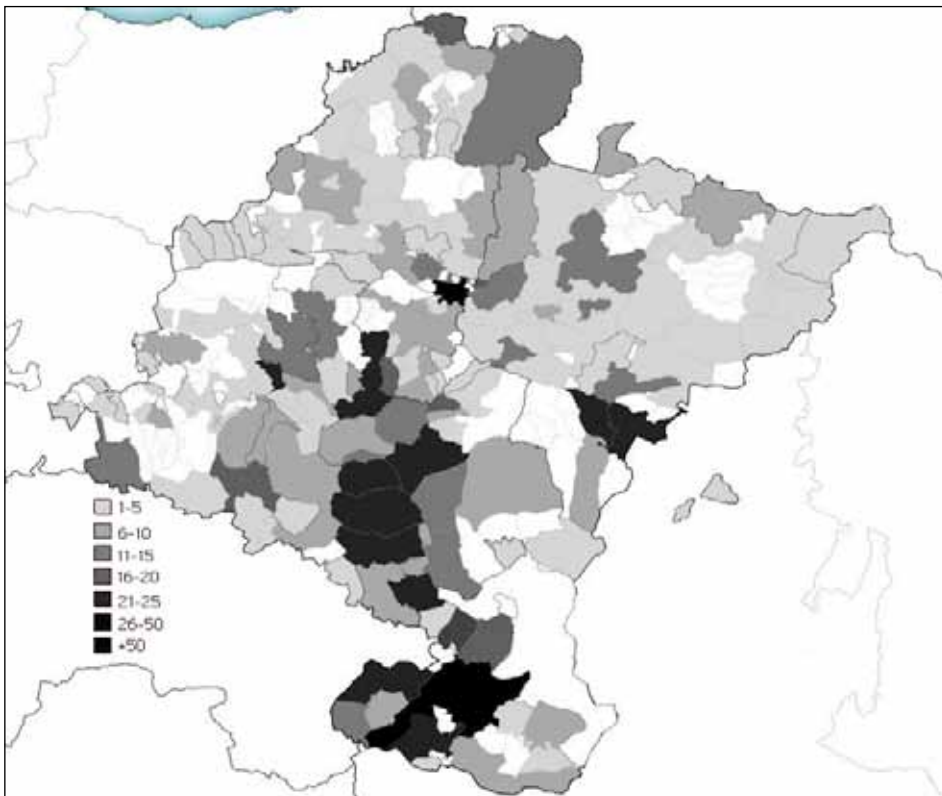
Procesos por agresión y muerte en el siglo XVI. Elaboración propia. Fuente: AGN, Tribunales Reales. Procesos.



Procesos por agresión y muerte en el siglo XVII. Elaboración propia. Fuente: AGN, Tribunales Reales. Procesos.



Procesos por agresión y heridas en el siglo xvi. Elaboración propia. Fuente: AGN, Tribunales Reales. Procesos.



Procesos por agresión y heridas en el siglo xvii. Elaboración propia. Fuente: AGN, Tribunales Reales. Procesos.



En resumen, podemos establecer una clara línea que divide Navarra de norte a sur en cuanto a violencia se refiere en los siglos XVI y XVII. El norte queda prácticamente vacío tanto de habitantes como de procesos judiciales, mientras que desde Pamplona hacia el sur se extiende una línea de pueblos bastante populosos que nos proporcionan un número relativamente grande de procesos. Cuanto más grande era el pueblo, villa o lugar, mayores posibilidades había de presenciar pues un acto violento en la Navarra de la era confesional. Poblaciones populosas como Viana u Ochagavía, no estando en esa línea imaginaria del crimen en Navarra, tienen también un gran número de casos conocidos, demostrándonos que las sociedades urbanas eran más propensas al crimen que las rurales. La aglomeración de gente, el que hubiera más población por metro cuadrado hacía que las ocasiones para la violencia fueran mayores.

Uno de los aspectos más interesantes que nos ofrece el análisis cuantitativo de los datos obtenidos es el hecho del declive del número de casos de violencia a lo largo de los siglos XVI y XVII. Teniendo en cuenta que los tribunales reales después de la conquista no tuvieron una actividad realmente eficaz hasta la reorganización del enviado Valdés en 1525<sup>7</sup>, razón por la cual apenas contamos con procesos anteriores a esa fecha, los datos son mucho más significativos. Contamos con más procesos de violencia en el siglo XVI que en el XVII. Podemos así constatar un «pico» de casos entre finales del siglo XVI y principios del XVII, para posteriormente ir decayendo. Igualmente, gracias a los datos obtenidos en el Archivo General de Navarra, resulta posible la elaboración de una tasa anual de homicidio por cada 100.000 habitantes, permitiéndonos comparar el caso de Navarra con otras regiones europeas. Así, obtuvimos una media de 5,068 homicidios al año por cada 100.000 habitantes. Este dato que coincide con las investigaciones llevadas a cabo por otros especialistas en otros lugares de Europa tales como Kent entre 1571 y 1700 (4,13)<sup>8</sup>, Suecia entre 1501 y 1670 (3,08)<sup>9</sup> o Ámsterdam entre 1667 y 1709 (5,95)<sup>10</sup>.

## CONCLUSIONES

El reino de Navarra nos ofrece una inmejorable perspectiva desde la que contemplar la incidencia de la violencia interpersonal en la Europa moderna. Se trataba de un territorio que mantuvo todas sus instituciones centralizadas en su propia capital gracias al mantenimiento de su condición de reino. Esto nos ha permitido conservar toda la documentación judicial del periodo, pudiéndonos servir como magnífico ejemplo para el estudio de este fenómeno a lo largo de los siglos XVI y XVII. Un primer análisis de dicha documentación

<sup>7</sup> USUNÁRIZ, J. M., «Las instituciones del reino de Navarra durante la Edad Moderna (1512-1808)», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 46, 2001, pp. 685-744.

<sup>8</sup> COCKBURN, J.S., «Patterns of Violence in English Society: Homicide in Kent 1560-1985», *Past and Present*, 130, 1991, pp. 70-106.

<sup>9</sup> ÖSTERBERG, E., «Gender, Class, and the Courts: Scandinavia», en EMSLEY, C. y KNAFLA, L. A. (eds.), *Crime History and Histories of Crime, Studies in the Historiography of Crime and Criminal Justice in Modern History*, Londres, Greenwood Press, 1996, pp. 47-63.

<sup>10</sup> SPIERENBURG P., «Faces of violence: Homicide trends and cultural meanings: Amsterdam, 1431-1816», *Journal of Social History*, 27, 1994, pp. 701-716.



nos ofrece un panorama en el que claramente se nos muestra que, al igual que afirmaba Spierenburg para el caso de la Holanda moderna, los lugares con una mayor población eran más proclives a sufrir el impacto de la violencia interpersonal. El hecho de que muchas personas viviesen en un pequeño espacio ocasionaba que en numerosas ocasiones el roce de la convivencia provocase la aparición de actos violentos. Sin embargo, esa violencia no fue la misma cuantitativamente hablando a lo largo de todo el período. Observamos que, a lo largo de estos dos siglos, hubo un clarísimo declive de los casos de violencia interpersonal en Navarra, al igual que lo que sabemos estaba sucediendo en otros territorios europeos. Este declive de la violencia interpersonal concuerda perfectamente con la teoría de la civilización de los comportamientos de Norbert Elias, e igualmente con los procesos de disciplinamiento social y confesionalización que autores como Schilling, Reinhard, Usunáriz o Sánchez Aguirreolea<sup>11</sup>, entre otros, han venido estudiando durante los últimos años. La justicia, acompañada de la labor moralizadora de la Iglesia, llevó adelante un auténtico cambio en la sociedad. Los hombres de aquel tiempo fueron evolucionando desde unos comportamientos más violentos hacia una cada vez menor propensión a cometer actos de este tipo, cohibidos en gran medida tanto por las lecciones que la Iglesia trataba que asimilasen como por las leyes del Estado que sancionaban todo comportamiento contrario al mantenimiento de un orden en la sociedad. De este modo, queda abierto ante nosotros un importante campo de investigación, con el análisis cualitativo de todos los procesos que cuantitativamente hemos tratado para la realización de esta comunicación.

<sup>11</sup> SCHILLING, H., «El Disciplinamiento Social en la Edad Moderna: propuesta de indagación interdisciplinar y comparativa», en FORTEA, J. I., GELABERT, J. E., MANTECÓN, T. A. (eds.), *Furor et Rabies. Violencia, Conflicto y Marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002, pp. 17-47; REINHARD, W., «Disciplinamento sociale, confessionalizzazione, modernizzazione. Un discorso storiografico», en *Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra Medioevo ed età Moderna*, Bolonia, Il Mulino, 1993, pp. 101-123; USUNÁRIZ GARAYOA, J. M.<sup>a</sup>, «La Navarra confesional de los siglos XVI y XVII. Los intentos de reforma global de una sociedad», en ERRO GASCA, C. y MUGUETA MORENO, I. (eds.), *Grupos sociales en la historia de Navarra: Relaciones y derechos. Ponencias al V Congreso de Historia de Navarra*, vol. III, Pamplona, Eunote, 2002, pp. 113-139; SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, D., *El bandolero y la frontera. Un caso significativo: Navarra, siglos XVI-XVIII*, Pamplona, Universidad de Navarra, Madrid : Iberoamericana ; Frankfurt am Main, Vervuert, 2006; SÁNCHEZ AGUIRREOLEA, D., *Salteadores y Picotas. Aproximación histórica al estudio de la justicia penal en la Navarra de la Edad Moderna. El caso del bandolerismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008.

RESUMEN

*Distribución de los casos de violencia interpersonal en la Navarra moderna (siglos XVI-XVII)*

El fenómeno de la violencia ha sido especialmente atractivo para los historiadores interesados tanto en el estudio de la cultura popular como en el proceso de formación del Estado moderno. De hecho, el estudio de la violencia ha servido y sirve tanto para el análisis y comprensión de la mentalidad popular durante el Antiguo Régimen, como de observatorio de los cambios de las cosmovisiones de las elites sociales y de las instituciones.

El objetivo de este trabajo es analizar este fenómeno en el mundo urbano atendiendo a los datos estadísticos obtenidos para el reino de Navarra. Dicho territorio generó un interesante número de casos conservados en el Archivo General de Navarra que sirven para el estudio detallado de la violencia interpersonal y de su evolución cuantitativa y cualitativa, así como para establecer comparaciones con otros territorios de la monarquía hispánica y de Europa.

**Palabras clave:** violencia interpersonal; Antiguo Régimen; siglos XVI-XVII; Navarra.

ABSTRACT

*Distribution of Interpersonal Violence Cases in Early Modern Navarre (XVI<sup>th</sup> and XVII<sup>th</sup> Centuries)*

Historians attracted to folk culture, and the ones interested in the development of the early modern society, have paid special attention to the violence phenomenon. Violence studies have helped historians to analyze and comprehend the popular moral and mentality. Moreover, those dissertations have helped to understand the changes the elite's worldview during the Old Regime.

This article's aim is to analyze this urban community phenomenon according to the obtained data from the kingdom of Navarre. This kingdom generated a significant number of archived judicial documents. Those have facilitated research studies about interpersonal violence, its evolution in quantity and quality, and the comparison with other Spanish and European territories.

**Keywords:** Interpersonal violence; Early Modern Navarre; XVI<sup>th</sup> and XVII<sup>th</sup> centuries.